

Propuesta de resolución definitiva de becas

Fecha de Publicación: Santander, 11 de junio de 2018

Sede: Santander

Año: 2018

Curso: La Agenda 2030: paz, derechos humanos, justicia y desarrollo sostenible

Código: 63UM

Fecha Realización: Del 18 al 22 de junio de 2018

1. Publicación de la Propuesta de Resolución definitiva de beneficiarios de becas realizada según convocatoria (BOE de 14 de Mayo de 2018)

Los beneficiarios deberán presentar antes del inicio del curso la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Certificación Académica personal completa (documento oficial) de los estudios que esté cursando o haya cursado y alegado en la solicitud de beca.
- Fotocopia del DNI, o en su caso NIE o Pasaporte
- En su caso, fotocopia compulsada e la acreditación de estar matriculado en estudios oficiales de grado, Máster o Doctorado en una Universidad Española, en el curso académico actual.
- Los alumnos que hubieran obtenido Premio Arquímedes, Premio Nacional de carrera Universitaria o Premio Extraordinario en cualquier Universidad española, deberán presentar fotocopia compulsada de la documentación acreditativa correspondiente.

BECA COMPLETA

<u>DNI/Pasaporte</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>
AQ633XXX	Lopera Arbeláez, Isabel Cristina
48717XXX-H	Del Valle Calzada, Estrella
72757XXX-A	Ocio Esparza, Danel

BECA MATRÍCULA

<u>DNI/Pasaporte</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>
72080XXX-L	Herrera García, Pablo
72151XXX-M	Pardo Fernández, Adriana
72180XXX-K	Cadiñanos Loidi, Telmo